



RESOLUCION ~~10-17~~ 08 15-10

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 20 SEP 2010

Expte. N° 18.031/10

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS y SERVICIOS; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma adjunta nómina del personal que cumplió funciones en el Programa Alternativo de Limpieza de esta Universidad, correspondiente al mes de julio de 2010.

QUE SECRETARÍA GENERAL, solicita se incluya en el Servicio Alternativo de Limpieza a los Sres. Plácido CHOSCO y Víctor PAREDES CHIRINO.

QUE la Resolución CS N° 325/06, en su artículo 2°, expresa que al referido personal se le liquidará como hora extra convencional, de acuerdo al Artículo 74° del Nuevo Convenio Colectivo de Trabajo, aprobado por el Decreto N° 366/2006.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Autorizar la liquidación y pago de Horas Extras, previsto en el Artículo 74° del Convenio Colectivo de Trabajo aprobado por Decreto N° 366/2006, a favor del siguiente personal, efectuadas en días hábiles, durante el mes de JULIO de 2010:

LEGAJO N°	NOMBRE Y APELLIDO	DEP.	CAT.	DÍAS HÁBILES HORAS
59441	Javier Andrés BELENDIR	1	7	30
35461	Lidia B. PATAGUA	1	5	23
60261	Rosana del Valle ESCALANTE	3	4	22
49141	Cornelio Damian FIGUEROA	4	6	30
51531	Pedro Alejandro NIEVA	4	4	22
6911	Laureano LOHAIZA	15	5	22
40041	Bernardino RIVADAVIA	15	5	25
39871	Placido CHOSCO	15	5	21
2551	Víctor PAREDES CHIRINO	1	4	21

ARTÍCULO 2°. - Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución a: Administración Central - Servicio Alternativo de Limpieza, según Resolución CS-N° 599/06, por el correspondiente ejercicio.

ARTÍCULO 3°. - Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Direcciones Generales de Administración y de Personal, Dirección de Servicios Generales y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO FALU
SECRETARIO GENERAL

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA